



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0799-2018-UNAP  
Iquitos, 11 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 159-D-FISI-UNAP-2018, presentado el 08 de junio de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 137-D-FISI-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegno, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 137-D-FISI-UNAP-2018, del 07 de junio de 2018, en la que resuelve encargar a don Alejandro Reátegui Pezo, profesor nombrado en la categoría auxiliar a tiempo completo, la Decanatura de la mencionada facultad de la UNAP, para el 08 de junio del 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 137-D-FISI-UNAP-2018, del 07 de junio de 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Encargar a don Alejandro Reátegui Pezo, profesor nombrado en la categoría auxiliar a tiempo completo, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, para el 08 de junio del 2018”.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL